FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO"

Ciudad: Leticia
Departamento: Amazonas
Fecha: 9 de febrero de 2026

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No. 00007775 QUE EMITE EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO", PARA LA ADQUISICION DE LA PARTIDA FIJA, CORRESPONDIENTE AL RUBRO PRESUPUESTAL NO. A-02-02-01-003-003 (PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR) CORRESPONDIENTE A EQUIPO FIJO DE INGENIEROS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA DE 2026.

1. SITUACIÓN:

El Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate NO. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO", centraliza las necesidades de las unidades (BILAC50, BASPC26 y BITER26), para la adquisición del suministro de combustibles por el rubro A-02-02-01-003-003 (PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR), teniendo en cuenta que el suministro de estos elementos son necesarios para el funcionamiento de los equipos fijos de ingenieros de la unidad y así dar cumplimiento en la misión asignada, es por ello que la unidad centralizadora, hace la verificación del mercado analizando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para adelantar un proceso contractual que permita supir la necesidad de las unidades beneficiarias, puesto que para ello fue asignado una partida fija que se ejecutara durante la vigencia 2026.

2. MISIÓN:

El Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate NO. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO" conduce operaciones militares a partir del 0100 00-ENE-2026, en el área de operaciones "AMAZONICA" con el propósito de proteger a la población civil, el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos del Estado; afectando y debilitando de forma contundente todas las capacidades de los GAOr para así generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo en todo el departamento del Amazonas.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

El Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate NO. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO, en cumplimiento de la misión constitucional de la defensa territorial, centraliza las necesidades de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA) grasas y lubricantes, como apoyo para el funcionamiento Administrativo y Operacional de los Batallones organicos de esta Brigada (BILAC50, BASPC26 y BITER26). Estos elementos son fundamentales para el Desarrollo diario de las actividades en cumplimiento de la misión institucional asignada por el comando Superior, por tal razón esta unidad adelanta proceso contractual para el suministro de Combustibles, grasas y lubricantes con el fin de generar un excelente funcionamiento de los activos fijos, de los equipos fijos de Ingenieros como son la caldera, Plantas Eléctricas, Botes para el transporte fluvial entre otros, que se utilizan para actividades administrativas y operacionales de la unida, de acuerdo con la misión que les asigna el comando superior.

3.2 Necesidad Presupuestal

COMBUSTIBLE (95% - 100%)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR PENDIENTE POR CONTRATAR	PORCENTAJE COMBUSTIBLE	VALOR A CONTRATAR EN COMBUSTIBLE
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES)	BILAC50	$ 337.730.268,00	95%	$ 320.843.755
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES)	BAS26	$ 26.541.021,00	95%	$ 25.213.970
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR (GRASAS Y LUBRICANTES)	BITER26	$ 8.035.387,00	95%	$ 7.633.618
TOTAL COMBUSTIBLE						$ 353.691.342

BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N° 50 "GR. LUIS ACEVEDO TORRES"

A-02-02-01-003-003 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MBOTE EDUARDOÑO 23 PIES 14 PAX DORADO
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000000142564
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000159
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE FIVRES 23 PIES 18 PAX PIRAÑA
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000000144696
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000161
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE TACTICO DE 26 PIES MARCA EDUARDOÑO
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000001233622 - 8004030000000000001233623
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000214 - 167500000215
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE TACTICO DE 19.5 FT PIES MARCA EDUARDOÑO
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000001233629 - 8004030000000000001233630 - 8004030000000000001233633 - 8004030000000000001233634 - 8004030000000000001233635 - 8004030000000000001233638
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000210 - 167500000140 - 167500000213 - 167500000137 - 167500000212 - 167500000211
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

Scanned with CamScanner

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE TACTICO DE 26 PIES MARCA EDUARDOÑO
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000001356269 - 8004030000000000001356270
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000216 - 167500000155
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE TACTICO DE 19 .5 FT PIES MARCA EDUARDOÑO
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000001356273 - 8004030000000000001356274
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000150 - 167500000209
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE TRANSPORTE COMBUSTIBLE VIVERES Y MUNICION
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000001674099 - 8004030000000000001674100
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000156 - 167500000157
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE INFLABLE TIPO MILITAR CON ACCESORIOS
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000002017243 - 8004030000000000002017245
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000120 - 167500000122
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MOTOR FUE DE BOR MARCA YAMAHA 100 HP 60CL1004914G
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000000239073 - 8004030000000000000239092 - 8004030000000000000239127
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000143 - 167500000147 - 167500000146
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MOTOR FUERA DE BORDA DF 150 TX
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000002655207
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000183
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MOTOR 4 TIEMPOS
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000002892456 - 8004030000000000002892457
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000191 - 167500000192
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MOTOR YAMAHA 4T DE INYECCION ELECTRONICA
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000002899258-8004030000000000002899265-8004030000000000002899266-8004030000000000002899267-8004030000000000002899268-8004030000000000002899269-8004030000000000002899272-8004030000000000002899273-8004030000000000002899274-8004030000000000002899275-8004030000000000002899276-8004030000000000002899277-8004030000000000002899278-8004030000000000002899279
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000193 - 167500000194 - 167500000195-167500000196 - 167500000197-167500000198-167500000201-167500000202-167500000203-167500000204-167500000205-167500000206-167500000207-167500000208
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PLANTA ELECTRICA
No. SERIE:
PLACA MILITAR: (NO APLICA)
PLACA CIVIL: (NO APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 8004030000000000002786778-8004030000000000002786779-8004030000000000002786780-8004030000000000002786781-8004030000000000002786782
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 165500014474 - 165500014475
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL20191

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES			
A-02-02-01-003-003								
BASE MILITAR ARARACUARA								
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O	UNIDAD	EXISTENCIAS	BILAC50	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	3335101	GASOLINA CORRIENTE. 01 Bote Tipo Zodiac	GALONES	0	1	15101506	SIN CREAR	SIN CREAR
BASE MILITAR LA PEDRERA								

Scanned with CamScanner

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BILAC50	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3335101	GASOLINA CORRIENTE. 01 Bote Tactico 19.5 pies 01 Bote Tactico 26 pies	GALONES	0	1	15101506	SIN CREAR	SIN CREAR

BASE MILITAR LA TARAPACA

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BILAC50	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3335101	GASOLINA CORRIENTE. 06 Bote Tactico 19.5 pies 02 Bote Tactico 26 pies	GALONES	0	1	15101506	SIN CREAR	SIN CREAR

BALSA LETICIA

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BILAC50	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3335101	GASOLINA CORRIENTE. 01 Bote Tactico 19.5 pies	GALONES	0	1	15101506	SIN CREAR	SIN CREAR

BATALLÓN DE A.S.P.C. N° 26 "SS NESTOR OSPINA MELO"

A-02-02-01-003-003 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PLANTA ELECTRICA LOVOL - STAMFORD
NÚMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002556091
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 165500011325
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL00221

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PLANTA ELECTRICA PERKINS STANADYNE MLS - 20
NÚMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002556070
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 165500011324
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL00221

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE FIBRES 23 PIES AGUILAS DORADA
NÚMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002343606
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000175
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL03181

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: BOTE FIBRES 23 PIES PAPAGAYO
NÚMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000000144715
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000179
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL03181

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MOTOR FUERA DE BORDA DF90 ATX SUZUKI
NÚMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002343607
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000176
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL03181

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: MOTOR FUERA DE BORDA MARCA YAMAHA SERIAL 1074267
NÚMERO DE INVENTARIO: 8004030000000000002020378
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 167500000182
CENTRO DE COSTOS: 3U1AL03181

INLCUYENDO ADEMAS, LOS ACTIVOS FIJOS QUE PUEDAN SER ENTREGADOS POR EL COMANDO DE INGENIEROS EN LA VIGENCIA 2026

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BASPC26	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	33351	ACPM - (Biodiesel corriente (acpm); Presentacion: Galón por 3,785L)	1 galon	0	1	15101505	1360576	SIN CREAR
2	3331102	GASOLINA CORRIENTE. - (Presentacion: Galon por 3,785L)	1 galon	0	1	15101506	1360575	SIN CREAR

BATALLÓN DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 26 "NICOLÁS CUERVO ROJAS"

A-02-02-01-003-003 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: PLANTA ELECTRICA 75KVA MARCA PERKINS 1004TG13 DITE -PLANTA ELECTRICA KIPOR-PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA MARCA LOVOL-GUADAÑA PROFESIONAL MOTOR DE 42.7 CC-
NUMERO DE ACTIVO FIJO: 165500004581 - 165500009918 - 165500004618-869000005712-869000005713-869000005714
NUMERO INVENTARIO: 8004030000000000001853786 -8004030000000000002556067 - 8004030000000000001978569-8004030000000000002970240- 8004030000000000002970241-8004030000000000002970242

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	BITER26	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	33351	ACPM - (Biodiesel corriente (acpm); Presentacion: Galón)	1 GALON	0	1	15101505	1360576	SIN CREAR
2	3331102	GASOLINA CORRIENTE. - (Presentacion: Galon por 3,785L)	1 GALON	0	1	15101506	1360575	SIN CREAR

INCLUYENDO ADEMAS, LOS ACTIVOS FIJOS QUE PUEDAN SER ENTREGADOS POR EL COMANDO DE INGENIEROS EN LA VIGENCIA 2026

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

Scanned with CamScanner

1	El contratista se obliga a mantener la calidad dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones.
2	Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
3	El contrato se desarrollara por consumo hasta agotar el 100% del presupuesto asignado Combustibles (ACPM – Galón), (Biodiesel corriente; Galón).
4	Mantener los precios contratados, para el suministro de los Bienes como lo determinó en su oferta.
5	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el Supervisor designado).
6	Garantizar la entrega de los productos y el suministro del combustible de la manera donde lo indique el supervisor del contrato en los tiempos estipulados.
7	Presentar la factura correspondiente, debidamente firmada por quien recibe los bienes objeto del contrato.
8	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
9	El combustible debe ser suministrado en la ciudad de Leticia Amazonas.
10	El contratista debe contar con un stock de existencias de combustible ACPM - (Biodiesel corriente (ACPM) mínimo de 1000 galones para las eventualidades que se le presenten o requiera la unidad.
11	Obrar con Lealtad y Buena Fe, evitando dilaciones injustificadas.
12	El oferente deberá certificar por escrito, que cumple con la normatividad legal vigente en materia de medio ambiente, la cual está obligada a cumplir como Empresa de abastecimiento de suministro derivados de petróleo y que cumple con los requisitos no contaminantes del medio ambiente en materia de pos consumo (Compras Verdes Resolución No. 04280 del 1 de Noviembre de 2013).
13	El contratista asumirá la responsabilidad de cualquier infracción ambiental por acción u omisión de permisos concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el objeto del presente proceso de contratación, los oferentes no deben encontrarse en el Registro Único de Infractores ambientales RUIA (adjuntar pantallazo).
14	El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario; quedará obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normativa de catalogación que se incluye como Anexo al presente Pliego titulado "Catalogación Obligatoria de Bienes", quedando asimismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado Anexo en medio magnético y físico. El cual será entregado a la Entidad en el término descrito para la firma del contrato.
15	El proponente se comprometerá mediante oficio adjunto que en el caso de presentarse racionamiento o parálisis del combustible, por paros, manifestaciones o desórdenes públicos o cualquier otro motivo dará prioridad a la prestación de servicios a las unidades de la BR26.
16	El proponente deberá aportar con su propuesta copia del acta o certificación del reglaje de los surtidores, emitido por el ente legal competente.
17	El oferente mediante escrito se compromete a recibir una vez al mes, los residuos resultantes de cambio de aceites que se realicen a los equipos de las unidades de la Br26, para su disposición final y entregara de manera inmediata al supervisor del contrato un certificado de la empresa donde conste la disposición final de los residuos, dicho cronograma será fijado dentro de los tres días hábiles siguientes de la perfección del contrato previa coordinación con el supervisor del contrato donde se fijara un acta.

3.4. Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto apropiado, mediante entregas parciales de acuerdo con necesidad solicitada por el supervisor del contrato.

3.5. Lugar de Entrega

Los bienes a adquirir y el suministro del combustible se recibirán de acuerdo a las necesidades de las Unidades (BILAC50-BITER26-BASPC26), beneficiarias del contrato, la documentación se recibirá en el Almacén general de Ingenieros del BASPC 26 en las fechas estipuladas a los pedidos. Av. Vásquez Cobo km 1 vía al aeropuerto Leticia- Amazonas. Departamento del Amazonas, todo esto en coordinación con el supervisor del contrato.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
6. Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolucion 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
8. Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
9. Directiva Permanente 193 Planeamiento Logístico.
10. Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017.

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

* Para el proceso del suministro del combustible, aceites y grasas, los asumirá el supervisor en coordinación directa con la Unidad beneficiaria.
* La Sección Décima de ingenieros del las unidades de la BR26, velara por el suministro del Combustible, grasa y lubricantes, el control detallado de calidad y de servicios prestados, con el fin de realizar la documentación acorde a la formalización del mismo sin pasarse del presupuesto contratado teniendo en cuenta cada rubro.
* El supervisor velara por el correcto suministro de los combustibles grasas y lubricantes de acuerdo con la normatividad vigente.

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

* Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (2026)
Plan de necesidades No. 00035307 BILAC50
Plan de necesidades No. 2026896000632503 BITER26
Plan de necesidades No. 00006510 BASPC26
Plan de necesidades consolidado No. 006623 BR26

7. FIRMAS.

Teniente Coronel EDUER LEANDRO RODRIGUEZ CAVIEDES
Ordenador del Gasto BASPC26

Sargento Segundo TORRES CARVAJAL ANDREY
Suboficial Planes BASPC26

Avala:

Elaboro: SS. ANDREY TORRES
Suboficial Planes BASPC26

Av Vazquez Cobo, Carrera 10 No. 16 - 00
Leticia Amazonas.
bas26@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Scanned with CamScanner